

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AZOI INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN GALLO RICAURTE C.L. REALIZADA EL
DÍA LUNES 24 DE ABRIL DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes 24 de abril del año 2017, a las 17h00 horas en el inmueble ubicado en la calle Lallement OE3-116 y Av. América, se reúnen los siguientes socios de AZOI Investigación Y Acción Gallo Ricaurte C.L. Sr. Roberto Fernando Gallo Ricaurte, propietario de 399 participaciones, de un dólar norteamericano cada una y la Srta. Diana Carolina Gallo Ricaurte propietaria de 1 participación, de un dólar norteamericano cada una.

Encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía que es de USD \$ 400.00, la presidente Srta. Diana Carolina Gallo Ricaurte propone constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios de AZOI Investigación Y Acción Gallo Ricaurte C.L., con el propósito de tratar y resolver los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2016.

La propuesta del Presidente es aceptada, declarándose en consecuencia instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios, en la cual actúa como secretario el Gerente General de la compañía Sr. Roberto Gallo Ricaurte.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2016:

El señor Roberto Gallo Ricaurte, procede a dar lectura del informe anual de labores que, de acuerdo a los Estatutos, presenta el Gerente General a la Junta General Ordinaria de Socios, y procedió a dar las explicaciones sobre cada punto del informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe de gerencia y hace constar su agradecimiento al Gerente General por su informe.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE
PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016:**

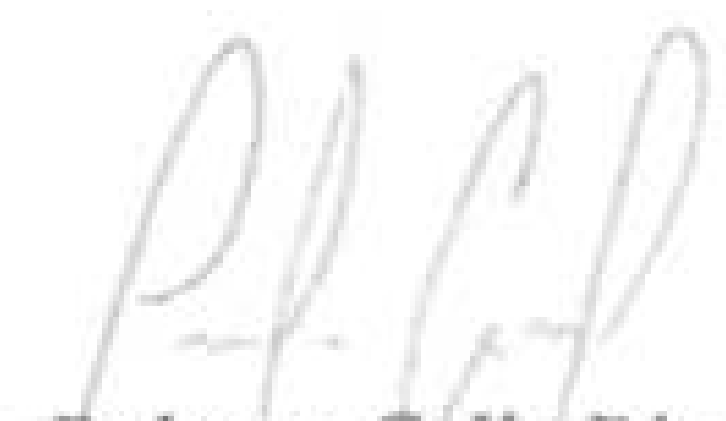
El señor Roberto Gallo Ricaurte, manifiesta que los Socios presentes están ya en conocimiento de los documentos relacionados con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

La Junta aprueba por unanimidad tanto el Balance General como el Balance de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2016.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción de la correspondiente acta.

Siendo las 18h30 concluye la presente sesión; Secretaría deja constancia que estuvieron presentes los concurrentes de principio a fin de la sesión.

De conformidad con el mandato legal, suscriben la presente Acta la Presidenta y Gerente General de la compañía, así como también los socios de la compañía.



Sr. Roberto Gallo Ricaurte
SOCIO – Presidente de la Junta



Srta. Diana Carolina Gallo Ricaurte
SOCIO- Secretaria de la Junta